

FOMENTO Y MEJORA AGRARIA



FOMENTO Y MEJORA AGRARIA



RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

La normativa legal que ha abierto cauce a este Programa en su primera fase se halla contenida en la O.M. de 10 de mayo de 1972, por la que se conceden subvenciones a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura y en las Resoluciones de 12 de junio de 1972 y de 23 de octubre del mismo año por las que se regula la incorporación de empresas agrarias a la Red.

En 1974, el programa de la Red Contable, además de continuar con la fase de incorporación de empresas ha empezado una segunda de selección, en la que se tiende, en lo posible, a aumentar la calidad contable de las mismas. También se ha tratado de nivelar la incorporación por regiones con objeto de que la representatividad de las mismas sea más equilibrada.

Al 31 de diciembre se habían recibido 2.617 solicitudes de incorporación, de las cuales se han tramitado, por presentar los requisitos necesarios, 2.472 que afectan a una superficie de 273.272 Ha. Conviene hacer resaltar que 603 solicitudes de las tramitadas corresponden a empresas que se han unido para formar Grupos de Contabilidad y Gestión.

A continuación se recoge la distribución por productos de las solicitudes aprobadas.

SOLICITUDES APROBADAS

ACTIVIDADES	NUMERO DE SOLICITUDES	SUPERFICIE AFECTADA HA.
Vacuno	685	53.579
Ovino	279	52.072
Agrios	56	759
Almendo	14	4.427
Uva de mesa	24	272
Frutales	80	2.904
Hortícolas	55	1.034
Cereal	551	91.352
Regadío extensivo	422	39.448
Olivar	71	11.865
Viñedo	92	7.053
Girasol	8	1.141
Cunicultura	2	—
Avicultura	7	62
Porcino	121	5.836
Caprino	5	1.468
Total	2.427	273.272

En relación a la entidad económica de las empresas admitidas, se distribuyen de la forma siguiente:

Con producción vendible inferior a 500.000 ptas.	1.035
Con producción vendible entre 500.000 y 1.500.000 pesetas	986
Con producción vendible superior a 1.500.000 pesetas	451

Del total de las empresas citadas, 2.210 son explotaciones individuales y 262, explotaciones asociadas. De ellas, 405 utilizan el método de partida doble y 2.067, diversos métodos abreviados.

La distribución del número de empresas por regiones es como sigue:

Galicia	130
Norte	300
Ebro	290
Nordeste	73
Duero	1.079
Centro	182
Levante	113
Extremadura	51
Andalucía Occidental	131
Andalucía Oriental	116
Canarias	7
Total	2.472

FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

DEFENSA DE LOS CULTIVOS

En virtud de las disposiciones vigentes, el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica tiene encomendadas diversas misiones, que pueden agruparse en los tres campos que a continuación se señalan:

- Protección de los cultivos contra todo agente nocivo biótico o abiótico.
- Control de los medios de defensa vegetal.
- Control de la sanidad de nuestras mercancías en régimen de comercio exterior.

Centrándonos en los tres casos anteriormente descritos, las actuaciones más destacadas el pasado año han sido:

Protección de los cultivos contra todo agente nocivo, biótico o abiótico

En este campo cabe hacer una doble distinción, la que se refiere a agentes nocivos animados y la que se refiere a agentes meteorológicos.

En el primer campo la actuación puede resumirse en pocas cifras, como sigue: realización de 614 campañas, de las que 145 fueron de carácter obligatorio nacional y las restantes de carácter provincial o comarcal.

El marco de ejecución de los trabajos citados abarcó toda la geografía del país, estimándose que la superficie defendida alcanzó a 6.756.911 Ha., combatiéndose 146 plagas o enfermedades diferentes.

En el aspecto económico es reseñable el valor de las subvenciones concedidas que alcanzó la cifra de 569 millones de pesetas y originó una inversión por parte del agricultor de 1.341 millones de pesetas, resultando el coste total de los tratamientos como consecuencia de 1.910 millones de pesetas.

Un resumen general de estas cifras y su comparación con las del año 1973 se refleja en los cuadros adjuntos.

Referente a la rentabilidad de los tratamientos efectuados, se estima que los beneficios alcanzados una vez descontados los gastos de tratamiento ascienden a 7.219 millones de pesetas, y, asimismo, el número de agricultores beneficiados por las subvenciones concedidas por el Servicio alcanzó a 598.194.

En el segundo aspecto, que se refiere a la lucha contra agentes climáticos (granizo, heladas y vientos) se han realizado, en cuanto al primer agente se refiere, campañas en la Zona Piloto de Ceal, donde se ha llegado a un 96 por 100 de funcionamiento, en una superficie aproximada de 2.500.000 Ha. de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca, Murcia y Valencia. Asimismo, se ha realizado otra campaña sobre 200.000 Ha. en la Laguna de Gallocanta. Bajo la dirección técnica del Servicio se han formado agrupaciones de agricultores para defenderse de este meteoro, y así han surgido las de Calatayud, con 250.000 Ha.; Epila, con 40.000 Ha., y La Mancha, con 1.500.000 Ha.; la constituida bajo la agrupación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de Alava, Logroño y Navarra con 1.000.000 de Ha., Requena, Utiel y Minglanilla con 275.000 Ha.

En cuanto a heladas se refiere, se han realizado diversas experiencias de defensa contra las heladas primaverales, y se ha seguido trabajando en la fijación de áreas-horas frío.

En la lucha contra los vientos se han realizado estudios sobre la rentabilidad de uso de cortavientos de plástico.